

Ambato, 25 de Febrero del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE TECNIPAN S.A.

Presente

Estimados señores:

Me dirijo a ustedes para darles a conocer el informe de la gerencia administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2013.

Las actividades de la empresa se han ido realizando de conformidad a las disposiciones que emite la Ley de Compañías, la Ley L.R.T los estatutos y normas reglamentariamente que rigen la vida de la institución, así como también a las resoluciones del directorio.

El aspecto de la comercialización se cumplió de acuerdo con la ley, en lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, las Retenciones en la fuente de IVA y Renta, los soportes de todas las actividades se encuentran debidamente archivados y las declaraciones se han realizado en los plazos establecidos, evitándose problemas de multas y sanciones.

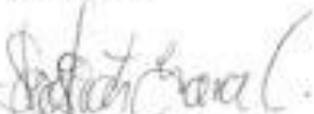
El trabajo del personal que labora en la empresa esta remunerado de acuerdo a lo que establece el Código de Trabajo, así como también las resoluciones que se han emitido a cerca de incrementos salariales.

En mayo 15 del año 2013 Solicito la accionista Elsa Cobo Castro un préstamo de 19.000, ya que realice adecuaciones en el área de producción y bodegas solicitado por el ministerio salud. Por la urgencia de cumplir dichas recomendaciones, se efectuó las consultas verbal respectiva a los demás accionistas por lo que aceptaron, considerando de que la panadería se encuentra en el domicilio de la Accionista y no pagamos arriendo.

El valor de ventas anuales es de \$408.852.14 que nos da un promedio de ventas mensuales de \$34.715. que han permitido absorber costos y gastos de operación de 394275.15 arrojando un resultado positivo del periodo de \$14.576.99. Y la implantación de los Estados Financieros en base a NIIF para PYMES.

Si bien es cierto se ha conseguido rentabilidad, gracias al trabajo y esfuerzo de todos para llegar a obtener el éxito deseado.

ATENTAMENTE



Tego Sebastián Jara

Gerente: